



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

COMPOSICIÓN NUEVA JUNTA DIRECTIVA

- Presidente:

D. Juan Antonio Roldan

- Vicepresidente:

D. Miguel Prieto

- Secretario:

D. Carlos López

- Tesorero:

D. Luis Miguel Rodríguez

- Vocales:

D^a Nieves Teresa Luengo

D. Diego Águeda

D. Jorge Diez

D^a Lidia Gestoso

D. Alberto Cadierno

D. Dimas Castro

Dicha junta pretende adaptar los estatutos a los que manda la ley del deporte, dicha ley marca claramente que las elecciones deben coincidir con el primer semestre de los años en los que se celebren los juegos olímpicos de verano, por lo que dicha junta ejercerá sus funciones hasta mayo de 2020.



AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

www.floorball.es - info@unihockey.es

IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

La idea principal de este nuevo proyecto es continuar con el trabajo realizado estos últimos años y retomar y emprender nuevos proyectos de desarrollo y crecimiento.

Propuestas sobre competición

Aparecen desarrolladas en el documento “reglamento de competición” que se adjunta.

Propuestas sobre promoción

El proyecto se plantea en las siguientes fases:

1. Recogida de información actualizada de la situación de los distintos clubes, y zonas en las que se ha trabajado en estos años. Ver la situación y las necesidades.
2. Elaborar una serie de proyectos para cubrir y apoyar a los clubes ya existentes
3. Estudiar la viabilidad de emprender nuevos proyectos en función de los recursos humanos y económicos de los que se disponga.
4. Reunirse con todas las personas que se han mostrado su intención de ayudar al nuevo proyecto para ver cuantos y que proyectos es realista asumir.
5. Poner en marche dichos proyectos.

Se pondrá especial hincapié en:

AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

www.floorball.es - info@unihockey.es

IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

- Crecer en las zonas en las que parece más sencillo, ya que se dispone de clubes e infraestructura (Madrid)
- Apoyar el desarrollo de los distintos núcleos ya existentes (Asturias, Andalucía, Alicante, Toledo y Barcelona)
- Fomentar la aparición de equipos femeninos, así como potenciar a los ya existentes.

Propuestas de formación

- ✓ Crear una escuela de técnicos que pueda favorecer la impartición de cursos y que se encargue de definir cada uno de los cursos.
- ✓ Crear un comité de formación de árbitros que sea independiente, pero a la vez que se coordine con la comisión de formación.
- ✓ Continuar con la búsqueda de formación en centros especializados en Educación Física, bien sea en Universidades como en Ciclos Superiores para que estos nuevos técnicos sean los mejores promotores de nuestro deporte. En dichos cursos se insistirá en la elaboración de un evento deportivo de promoción para superar el curso.

Propuestas de arbitraje

1. Seguir y mejorar con la formación continua de nuestros árbitros.
2. Afianzar colaboraciones externas con comités de otros países para poder ofrecer a nuestros árbitros mejor formación.
3. Realizar cursos de formación para captar a nuevos árbitros, ya sean dentro del entorno arbitral de otros deportes como de fuera del mismo.
4. Fomentar la incorporación del sector arbitral al mundo de nuestro floorball para que se integren en su desarrollo y expansión.

Propuestas de comunicación



AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

www.floorball.es - info@unihockey.es

IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

De cara a las temporadas 2018/2019 y 2019/2020 Jorge Díez coordinará la comunicación de la AEUF con ayuda de varios colaboradores.

El proyecto estará enfocado a mejorar la comunicación institucional de la AEUF a través de la página web, las redes sociales y la prensa.

Estas serán las vías de trabajo:

1. Alimentar la web con contenido de forma semanal sobre el floorball nacional e internacional.
2. Realizar fotos de partidos para crear una galería propia de la AEUF.
3. Realizar publicaciones en las redes sociales que utilizamos actualmente (Facebook y Twitter).
4. Abrir una cuenta de Instagram.
5. Recoger *feedback* de socios y aficionados a través de las redes sociales.
6. Actualizar y utilizar el Canal de YouTube.
7. Diseño y difusión de carteles de nuestras competiciones y eventos.
8. Realizar campañas de mailing mensuales a medios de comunicación (prensa, radio, televisión, medios online) informándoles sobre las actividades de la AEUF.
9. Atender a los medios de comunicación que soliciten información, entrevistas, etc.
10. Actualizar la imagen corporativa de la AEUF.

Propuestas de selecciones nacionales

Aparte de seguir participando en los clasificatorios para los mundiales de cada una de las selecciones, se plantea organizar, en colaboración con países de un nivel similar o superior al nuestro, la organización de una serie de torneos estables en el tiempo (similar a lo que hacen Suecia,



AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

www.floorball.es - info@unihockey.es

IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

Finlandia, Suiza y República Checa en el Euro Floorball Tour) para lo cual se convocara a estos países a una reunión en la próxima asamblea de la IFF.

Propuestas de desarrollo normativo

- Terminar de elaborar los nuevos estatutos
- Terminar de elaborar el nuevo reglamento electoral
- Revisar el reglamento de disciplina deportiva.
- Estudiar la posibilidad de crear federaciones autonómicas en las comunidades que sea posible.

Presupuesto

Se repartirá el presupuesto en partidas, para que cada departamento conozca de antemano la cantidad de dinero de la que dispone para llevar a cabo los proyectos. La intención de esta junta es dedicar la mayor partida presupuestaria posible al apartado de promoción, sin olvidar los departamentos ya existentes (formación, selecciones nacionales, etc.). Ver anexo 9.

Oficina y gestión

La entrada en vigor de la nueva reglamentación de la LGPD nos obliga a revisar y adaptar todos nuestros documentos, web y protocolos de trabajo e información para dar cumplimentación a la misma.

1. Adaptar por tanto web, documentos, altas, registros y demás a estos requerimientos.
2. Contactar con nuestros proveedores de servicios para adecuarse a esta normativa.